Asunción, 17 de junio de 2020.

ADENDA Nº 7.

CD N°04/2020"ADQUISICION DE GUANTES Y TAPABOCAS"

ID N° 382.615

➢ **En la ADENDA Nº 5 se modifica el punto donde dice:**

h) Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- El oferente deberá contar con un mínimo de 5 funcionarios inscriptos en I.P.S.
- Deberá contar en propiedad o alquiler al menos 1(un) vehículo de capacidad no menor a 1.000 Kg. para el reparto de mercaderías.

Este requisito podrá ser acreditado mediante copia autenticada de la cédula verde del vehículo a nombre del oferente, o en caso de ser alquilado, mediante la copia autenticada del respectivo contrato de alquiler del vehículo.

- El oferente deberá presentar fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de conformidad a la Resolución DNVS DG Nº013/2020.

h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del estado (SIPE).
b) Copia autenticada de la cédula verde del vehículo a nombre del oferente, o en caso de ser alquilado, mediante la copia autenticada del respectivo contrato de alquiler del vehículo.
c) El oferente deberá presentar fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de conformidad a la Resolución DNVS DG Nº013/2020.

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Roberto A. Núñez A.
Departamento de Contrataciones

➢ **Debe decir:**

h) Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- El oferente deberá contar con un mínimo de 5 funcionarios inscriptos en I.P.S.
- Deberá contar en propiedad o alquiler al menos 1(un) vehículo de capacidad no menor a 1.000 Kg. para el reparto de mercaderías.

Este requisito podrá ser acreditado mediante copia autenticada de la cédula verde del vehículo a nombre del oferente, o en caso de ser alquilado, mediante la copia autenticada del respectivo contrato de alquiler del vehículo.

- **El oferente deberá presentar fotocopia autenticada de Habilitación de Establecimientos Elaboradores emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de conformidad a la Resolución DNVS DG Nº 013/2020.**

h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del estado (SIPE).
b) Copia autenticada de la cédula verde del vehículo a nombre del oferente, o en caso de ser alquilado, mediante la copia autenticada del respectivo contrato de alquiler del vehículo.
c) El oferente deberá presentar fotocopia autenticada de Habilitación de Establecimientos Elaboradores emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de conformidad a la Resolución DNVS DG Nº 013/2020.

➢ **Se modifican las fechas de presentación y apertura de ofertas. Para visualizarlas remitirse al SICP del Portal ID N° 382615.**

Para propósitos de la presentación de las ofertas:

Atención: *Abg. Dionisio Mereles Verón; Director de Adquisiciones.*
***Dirección**: Avda. Mcal. López Nro.5.556*
***Número del Piso/Oficina**: 4to. Piso Bloque "A" Dirección de Adquisiciones".*
***Ciudad**: Asunción, Paraguay*
***La fecha límite para presentar las ofertas es**: 22-06-2020.*
***Hora**: 10:45 Horas.*

Roberto A. Nuñez A.
Departamento de Contrataciones

ABG. DIONISIO MERELES VERÓN
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:

***Dirección**: Avda. Mcal. López Nro.5.556*
***Número del Piso/Oficina**: 4to. Piso Bloque "A" Dirección de Adquisiciones".*
***Ciudad**: Asunción, Paraguay.*
***Fecha**: 22-06-2020.*
***Hora**: 11:00 Horas.*

- **TODOS LOS DEMAS TÉRMINOS DE LA CARTA DE INVITACION PERMANECEN INVARIABLES.**

Roberto A. Núñez A.
Departamento de Contrataciones

ABG. DIONISIO MENELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones